



Vol. 15 No. 3

Septiembre de 2012

EL ESTUDIO DE LA PERSONALIDAD ANTISOCIAL DURANTE EL DIAGNÓSTICO CLÍNICO

Wael Hikal¹

Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas

RESUMEN

El estudio penitenciario del delincuente se aborda desde múltiples disciplinas, en general, son cinco las áreas principales por las que pasa el delincuente para ser analizado; o por lo menos, entrevistado, para ir descifrando los factores que intervinieron en su conducta, en específico el delito que ha cometido. Primeramente el área jurídica es la que indica qué delito ha cometido, le sigue la psicológica, la médica, el trabajo social y la criminológica, otras áreas pudieran ser la pedagógica, la psiquiátrica y sociológica. Al trascender del típico “qué delito cometió” a “por qué lo cometió”, interviene un labor mayor que lleva determinado tiempo el descifrar las causas individuales por las cuales una persona ha cometido un delito y después por qué lo cometió y en especial el tipo. Para este estudio es importante considerar una variedad de características en la personalidad que arrojan resultados interesantes, la Criminología Clínica aporta datos esenciales en el transcurso de esta identificación de causas.

Palabras clave: Delito jurídico, Personalidad desviada, Factores criminógenos, Criminología Clínica.

¹ Maestría en Trabajo Social (becario CONACYT). Licenciado en Criminología por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Investigador en el Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas. Correo electrónico: wael.hikal@gmail.com

THE STUDY OF ANTISOCIAL PERSONALITY THROUGH CLINICAL DIAGNOSTIC

ABSTRACT

The penitentiary study of the delinquent is approached from multiple disciplines, generally, are five main areas by which it passes the delinquent to be analyzed; or at least, interviewed person, to be deciphering the factors that took part in their conduct, in specific the crime that has committed. Firstly the legal area is the one that it indicates what crime has committed, follows the psychological one, the medical one, the social work and the criminological one, other areas could be the pedagogical one, psychiatric and the sociological one. When going beyond typical " what crime committed " to " why it committed ", a greater work takes part than it takes to certain time deciphering the individual causes by which a person has committed a crime and later she committed why it and especially the type. For this study it is important to consider a variety of characteristics in the personality that throw interesting results, the Clinical Criminology contributes essential data in the course of this identification of causes.

Key words: Legal crime, Turned aside personality, Criminogens factors, Clinical Criminology.

INICIANDO EL ESTUDIO DE LA PERSONALIDAD: CRITERIOS DE NORMALIDAD Y ANORMALIDAD

Definir la normalidad y la anormalidad, resulta algo complicado, pues éstas están determinadas por la cultura dominante de una sociedad, ésta se puede diferenciar a la vez de un país a otro y de un Estado a otro; por ejemplo, en la ciudad de México, hace más de un año de despenalizó el aborto, pero en otras ciudades no, así mismo, en algunos países el consumo de ciertas sustancias es legal, mientras que en otros no, otro ejemplo es el consumo de cigarro y alcohol, que hace más de 30 o 40 años eran sustancias prohibidas, que hoy son de venta libre. La definición que hizo la Organización Mundial de la Salud de la palabra "salud" dice: "estado de completo bienestar mental, físico y social, y no meramente la ausencia de enfermedad o dolencia" (Hikal, 2011, p. 19). Vidales, Vidales y Leal (1998) señalan algunas de las características con las que debe contar una persona sana:

- “Autoconocimiento. Aprecia de una manera realista sus virtudes y defectos, alcances y limitaciones;
- Autoestima. Sabe cuáles son sus posibilidades de acción en la vida social (trabajo, relaciones, etcétera);
- Sentimientos de seguridad. Es consciente de que es aceptado socialmente. Actúa libremente y sin inhibiciones dentro del marco de la normalidad;
- Capacidades para aceptar y dar afecto. Tiene sensibilidad para interactuar afectivamente con los demás (amigos, sexo opuesto, mayores y niños);
- Satisfacción de los deseos corporales. Sabe usar adecuadamente su cuerpo, en los deportes y en los placeres sin caer en excesos;
- Capacidad para ser productivo y feliz. Sabe fijarse metas objetivas dentro de cualquier campo de la vida (arte, trabajo, estudio, etcétera) y sabe perseverar para llegar al ideal deseado y cuando esto ocurre sabe sentir la satisfacción del éxito y cuando no lo logra procura no caer en el escepticismo, la decepción, el negativismo o la frustración; y
- Ausencia de tensión e hipersensibilidad. Es una persona tranquila, equilibrada, ecuánime y justa. La tensión provenientes de la angustia o la ansiedad no aparece en ésta persona; sabe ser tolerante y da a las cosas su ‘justo valor’ sin caer en una sensibilidad extrema” (Vidales, Vidales y Leal, 1998, pp. 231 y 232).

Richard Kalish (1978) define a la persona normal como: “la que conoce la diferencia entre lo real y lo que no es, que no utiliza mecanismos de defensa en exceso, que es capaz de desempeñarse satisfactoriamente fuera de una institución y cuya conducta cotidiana no está dominada por acciones excesivamente rígidas o dañosas” (Kalish, 1978, p. 161). Hay que entender a esos mecanismos de defensa como las conductas que nos alejan de la realidad o de la responsabilidad para aceptar consecuencias. Para valorar la normalidad de las personas se utilizan varios criterios, para el médico y psicoanalista colombiano

Simón Brainsky (2003, pp. 30 y 31) pueden ser: estadístico, normativo, adaptativo y creativo-estético.

- Estadístico. Debe tener la ventaja de que pueda ser medida, comúnmente el fenómeno que más ocurre es lo que se considera normal, aunque es importante señalar que no todo lo que se repite frecuentemente es normal; por ejemplo, aunque el crimen organizado y todo lo que conlleva (secuestro, robo, narcotráfico, piratería, homicidios) es un fenómeno hoy en día muy “común”, no hay considerarlo normal;
- Normativo. La sociedad es la que se encarga de darle valor o quitárselo a determinados actos, la normalidad estará basada en lo que establezca la sociedad. Así mismo el delito es algo que la sociedad clasifica y desclasifica con el tiempo, dependiendo de la cultura o de lo que se vea afectado;
- Adaptativo. Hace referencia a la capacidad del ser humano para equilibrar su mundo interno y externo y armonizar los deseos y necesidades del ser humano en un criterio social. Se refiere a los controladores internos y externos que regulan la conducta, y
- Creativo-estético. Se refiere a la búsqueda de soluciones nuevas frente a los conflictos, las ansiedades, las relaciones interpersonales. Lo estético se refiere a reconstrucción y recuperación de lo estropeado y/o perdido en el interior del sí mismo; es decir, un problema.

Brainsky (2003) señala que: “de lo anterior expuesto, se deduce que cada uno de los criterios enunciados resultan insuficientes si se toman en forma aislada. Se requiere reunir estos cuatro elementos, manteniendo la expectativa de que las distorsiones de cada criterio se corrijan a través de la aplicación de los otros tres” (Brainsky, 2003, pp. 31 y 32).

Orellana Wiarco (2007) indica: “en términos generales el sujeto normal desde el punto de vista psíquico no llega a delinquir porque su personalidad se encuentra ajustada y no choca con el medio social, en cambio el que padece alguna anomalía puede llegar a cometer actos de carácter antisocial” (Orellana Wiarco,

2007, p. 205). Así, se entiende que el sujeto anormal es el que delinque, el que mata, hiere, lesiona, roba, viola, etcétera, y el normal es el que cuenta con mecanismos de sublimar y reprimir conductas violentas.

En lo que se refiere a la anormalidad, Kalish (1978) considera que: “no hay algún punto determinado en el cual una persona deje de ser normal para convertirse en anormal. Ciertos tipos de conductas son, al menos en nuestra sociedad, claramente normales; algunas otras, claramente anormales; hay otras, que son fronterizas” (Kalish, 1978, p. 161). Así mismo señala que: “muchas personas profundamente perturbadas se comportan en forma normal la mayor parte del tiempo y casi todas las personas normales muestran ciertas maneras, ideas o conductas que podrían ser consideradas anormales (...) la perturbación emocional no es un estado de todo o nada; es una cuestión de grado. Los síntomas de perturbación emocional que se señalan a continuación se encuentran a menudo en personas normales, pero pueden producirse en forma exagerada en individuos profundamente perturbados” (Kalish, 1978, p. 162):

- Depresión. Falta de ánimo para hacer las cosas, sentir que todo está mal en la vida;
- Preocupación y temor inapropiados. Hay personas que constantemente están preocupados por absolutamente todo, tienen una angustia hacia no poder resolver cosas o que se les presentan dificultades frecuentes o incluso inventan situaciones para mantenerse ocupados en algo que les cause incomodidad;
- Susplicia. Desconfianza general, piensan que se les traiciona;
- Control emocional inadecuado. Llorar, asustarse, enojarse, incapacidad para mostrar los sentimientos, represión;
- Desrealización. No pertenecer al propio cuerpo, no ser realmente una persona;
- Fantasía e ilusión. Entregarse a sueños y a las fantasías y no querer salir de esas ilusiones inalcanzables;

- Dureza emocional. No aceptar nuevas propuestas, dificultad para comportarse o pensar de manera distinta;
- Inestabilidad orgánica. Sufrir de fatigas, enfermedades y molestias que carecen de base clínica;
- Hostilidad. Ser propenso a peleas o discusiones;
- Ineficacia. Tratar de evitar la responsabilidad de la propia conducta, comportarse en forma inmadura;
- Infelicidad y tensión. Ver el mundo como un lugar difícil y tenso; y
- Relaciones personales destructivas. Contactos con otras personas marcadas por la oposición, las discusiones, la tensión, la desconfianza, la dependencia excesiva u otros signos de inadecuación.

Ahora, ya conociendo algunos de los síntomas de la anormalidad, se puede acercar a un concepto de ésta: “la persona que no diferencia la realidad de la fantasía, que no es capaz de adaptarse a la sociedad, irá en contra de ella y cuya conducta se conduce a realizar acciones excesivamente dañosas o contrarias a lo que la sociedad le indique correcto. La conducta anormal es también aquella que viola las normas sociales y constituye una amenaza o produce ansiedad en quienes la observan” (Hikal, 2011, p. 54).

En cierta medida y en cierto tiempo todos exhibimos conductas anormales como las que se describieron anteriormente, pero habrá quienes se puedan recuperar de ellas y habrá otras personas que serán dominadas constantemente.

TRES MODELOS PSICOLÓGICOS PARA ABORDAR EL ESTUDIO DE LA ANORMALIDAD

En Psicología y Psiquiatría la personalidad anormal se puede estudiar desde tres modelos, los clásicos: psicoanálisis, conductismo y humanista, cualquiera de los tres que se emplee, aporta datos útiles y reveladores del origen de las conductas, en cambio, si los tres se emplean y se retroalimentan, permiten un conocimiento integral de la personalidad, a saber:

- 1) *Modelo Psicoanalítico de la Anormalidad*. Sugiere que la anormalidad proviene de conflictos de la infancia que surgen de deseos vinculados al sexo (cualquier tipo de placer). “Tiene como representantes a Freud, Adler, Jung, Horney; trata la personalidad a través de los conflictos por los que pasamos desde la infancia hasta la edad adulta. Explica la personalidad según el desarrollo psicosexual. Se da mucha importancia a la historia y experiencia personal y explica los fenómenos mentales como la interacción entre las fuerzas impulsivas y el mundo externo” (Vidales, Vidales y Leal, 1998, p. 60);
- 2) *Modelo Humanista de la Anormalidad*. Sostiene que las personas y que el comportamiento anormal es resultado de la incapacidad de satisfacer las necesidades humanas. Esta corriente tiene como representantes principalmente a Abraham Maslow y Carl Rogers; y
- 3) *Modelo Conductual de la Anormalidad*. Sostiene que el comportamiento anormal en sí mismo es el problema que se debe tratar, en lugar de concebir al comportamiento como síntoma de algún problema psíquico. Los máximos exponentes son Iván P. Pávlov, B. F. Skinner y Albert Bandura.

El técnico penitenciario necesita comprender las causas de la conducta anormal y también formarse una idea de lo que constituye la conducta normal o ideal a fin de producir un cambio. Es importante encontrar las conductas anormales y saber cuáles son de peligrosidad para el individuo, hay que recordar que a la Criminología le interesan todas las conductas normales y anormales, a fin de evitar que ejerzan tal presión en el individuo que lo lleve a convertirse en un sujeto antisocial o delincuente.

TEORÍAS DE LA PERSONALIDAD

La mayoría de las personas se comportan de manera parecida, pero al mismo tiempo cada persona es individual, y cuando alguien se comporta de manera anormal, se percibe rápidamente. La principal labor del clínico es caracterizar la conducta individual: la personalidad.

Nicholas DiCaprio (1989) define que personalidad “puede referirse a todo lo que se sabe acerca de una persona o a lo que es único en alguien o lo típico de una persona” (DiCaprio, 1989, pp. 5 y 6). Un significado de personalidad más sencillo y claro puede ser el siguiente: “es el conjunto de características de conducta que nos diferencian unos de otros” (Hikal, 2011, p. 24). Para cualquier concepto que se vaya a definir sobre personalidad, es importante tener en cuenta que ésta es la suma total de características físicas, mentales y sociales de un individuo, es el resultado de los factores endógenos y exógenos. En la formación de la personalidad se toman en cuenta algunos modelos a seguir y que serán decisivos en el actuar de las personas; por ejemplo, para John Bowlby, el desarrollo de la personalidad es el resultado de la interacción del sujeto en crecimiento y otros seres humanos.

El estudio de la personalidad se debe centrar en los cambios en el comportamiento de una persona, sus características individuales y su manera de interactuar de ésta con su medio, así como la influencia que ejerce el ambiente sobre los individuos. Un acontecimiento dado puede provocar que una persona se perturbe y que tenga como consecuencia un trastorno o un desorden de la personalidad. Por lo anterior es de suma importancia atender a la interacción de los factores endógenos y exógenos.

Ahora bien, las teorías de la personalidad “son un conjunto de conocimientos que describen el actuar de las personas desde diversas perspectivas o corrientes científicas, atiende aspectos comportamentales exteriores e interiores; es decir, la dinámica de los procesos mentales, orgánicos y sociales” (Hikal, 2011, p. 25).

Señala DiCaprio que “una teoría de la personalidad es una caracterización de la personalidad que se basa en la observación, corazonadas intuitivas, consideraciones racionales y los descubrimientos de la investigación experimental (...) no hay alguna teoría de la personalidad que sea exacta (...). Lo que se denomina personalidad no puede ser observable directamente. Puede ser influida por estímulos externos y podemos conocerla a través de sus efectos, la conducta observable; por lo tanto, se puede formar una teoría de su estructura y principios de funcionamiento. También podemos estudiar la naturaleza de su desarrollo y la

forma en que se provoca un cambio. Se pueden hacer predicciones acerca de cuál conducta podemos esperar bajo condiciones específicas. Una teoría de la personalidad sirve como modelo, que nos informa acerca de la naturaleza de los seres humanos. Muchas teorías de la personalidad fueron formuladas por psicoterapeutas profesionales con el propósito de ayudarse a representar los componentes y principios funcionales de la personalidad, que esperaban restablecerían la salud. La teoría será útil si ayudaba a entender lo que falló en el desarrollo o funcionamiento de la personalidad ideal del ser humano” (DiCaprio, 1989, p. 11).

CRIMINOLOGÍA CLÍNICA Y EL ÁMBITO PENITENCIARIO: LA *PRAXIS*

La Criminología Clínica es vital para el entendimiento, la descomposición y reconstrucción de la personalidad de los delincuentes. Todas las ideas o corrientes de la Criminología especializada en el estudio humano, surgen de la Criminología Clínica.

La Criminología Clínica se encarga del diagnóstico y tratamiento de los antisociales. Esta Criminología intenta dar una explicación exhaustiva a cada caso, considerando al ser humano como un ser biológico, psicológico, social e individual. La Criminología Clínica es el diagnóstico y tratamiento de los problemas interiores y conductuales, como los trastornos mentales, antisocialidad, alcoholismo, problemas familiares, etcétera. Estudia los factores que llevaron al sujeto a cometer una conducta antisocial, no se estudia la generalidad, sino cada caso particular.

Peñaloza (2004) señala que “la Criminología Clínica considera que el delito es una conducta patológica y anormal que daña y destruye, es la conducta de un individuo enfermo social que a través de la pena debe ser curado y rehabilitado socialmente” (Peñaloza, 2004, p. 5).

Señala adecuadamente Moreno González (1996) que “a la clínica criminológica le interesan todos aquellos métodos que permiten conocer las variedades de la personalidad del delincuente y de su conducta criminal, los que investiguen sus disposiciones, sus relaciones con el mundo circundante y con su

propio 'yo', para que se lleve a cabo su determinación tipológica, su pronóstico y la fijación de las medidas terapéuticas que han de aplicársele" (Moreno González, 1996, p. 80). Para Bergalli, la Criminología Clínica es la tentativa práctica de hacer Medicina y Psicología. El Criminólogo clínico o técnico penitenciario tiene como labor el observar, diagnosticar y pronosticar al paciente:

- Observación: se usa para concentrarnos en el sujeto de estudio;
- Diagnóstico criminológico: se utiliza para establecer el grado de peligrosidad de un individuo; y
- Pronóstico criminológico: se trata de predecir la peligrosidad y futura conducta del sujeto.

La peligrosidad es un concepto clave de la Escuela Clínica, que se basa en el supuesto de qué causa lleva a la persona al delito, y se puede determinar algo muy interesante que es si los va a seguir cometiendo y en qué medida. Este concepto tiene dos aspectos:

- 1) La capacidad: se refiere a la cantidad de delito que puede cometer el antisocial; y
- 2) La adaptabilidad: es la capacidad de adaptación al medio en que vive.

Para determinar lo anterior, se toman en cuenta los componentes de la personalidad antisocial y los factores criminógenos, a mayor cantidad de éstos será mayor su peligrosidad y viceversa. Por ello, la Criminología busca en cualquier momento eliminar las condiciones que favorezcan a la comisión de una conducta antisocial.

COMPONENTES DE LA PERSONALIDAD ANTISOCIAL

Por ser el principal objeto de estudio el antisocial, el conocer sus características de personalidad es obligatorio al momento de estudiarlo. Es importante destacar que estas características se presentan en cualquier persona y

no es necesario que hayan cometido un delito, entran en las conductas antisociales.

Para profundizar en éste campo es necesario conocer lo siguiente: “la característica esencial de la personalidad antisocial es un comportamiento general de desprecio y violación a los derechos de los demás, comúnmente comienza en la infancia o el principio de la adolescencia y continúa en la edad adulta. La personalidad antisocial también ha sido denominada: psicopatía, sociopatía o trastorno antisocial de la personalidad; en general, es todo comportamiento que va contra el orden social, destruye. Como lo señalaba Rafael Garófalo, se muestra indiferencia y falta de remordimientos al causar un daño, o no se da alguna explicación ni enmiendan a nadie por su comportamiento, no hay sentimientos de empatía ni de respeto o como él los llamaba sentimientos de probidad y de piedad” (Hikal, 2011, p. 28).

Muchos autores han trabajado en el estudio de la personalidad antisocial; así, los escritores del “*Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*” de la Asociación Americana de Psiquiatría, Blashfield, Fiester, Millón, Pfohl, Shea, Siever y Widiger, explican lo siguiente: el antisocial agrede a la sociedad, destruye, no respeta las leyes, no va de acuerdo con la sociedad sino que va en su contra, no se adapta a ella; además, muestra desprecio, es impulsivo, no tiene capacidad para planear el futuro, es agresivo, irresponsable y carece de remordimiento. El antisocial es egocentrista, ya que piensa que lo que hace está bien, lo justifica, racionaliza y es por ello su falta de remordimiento; es lábil, el castigo no lo intimida, no piensa en el pasado ni el futuro (DSM, 2005).

Los sujetos antisociales no logran adaptarse a las normas sociales en lo que respecta al comportamiento legal. Pueden cometer repetidamente actos que son motivo de detención como la destrucción de una propiedad, molestar, robar o dedicarse a actividades ilegales. Frecuentemente, engañan y manipulan con tal de conseguir provecho o placer personal. Pueden mentir repetidamente, utilizar un alias, estafar a otros o simular una enfermedad. Se puede poner de manifiesto un patrón de impulsividad demostrado en varias áreas de la vida, las decisiones se toman sin pensar, sin prevenir y sin tener en cuenta las consecuencias para uno

mismo o para los demás. Los sujetos antisociales tienden a ser irritables y agresivos y pueden tener peleas físicas o cometer actos de agresión. Estos individuos también muestran una despreocupación imprudente por su seguridad o la de los demás, esto puede demostrarse en su forma de conducir (repetidos excesos de velocidad, conducir estando intoxicado, accidentes múltiples).

Pueden involucrarse en comportamientos sexuales o consumo de sustancias que tengan un alto riesgo de producir consecuencias perjudiciales. Pueden descuidar o abandonar el cuidado de un niño de forma que puede poner a ese niño en peligro. Los sujetos antisociales también tienden a ser continuos y extremadamente irresponsables. Tienen pocos remordimientos por las consecuencias de sus actos, pueden ser indiferentes o dar justificaciones superficiales por haber ofendido, maltratado o robado. Estas personas pueden culpar a las víctimas por ser tontos, débiles o por merecer su victimización (“me porté así porque tú me provocas”), pueden minimizar las consecuencias desagradables de sus actos o simplemente mostrar una completa indiferencia. Ahora bien, de manera sistemática, se enuncian sus componentes:

Egocentrismo.

Egocentrismo es el sobrevalor exagerado de la propia personalidad, considerada como el centro de atención de todo momento y situación. El sujeto está preocupado por él y comúnmente indiferente hacia los demás. El egocentrismo se presenta de tres maneras:

- 1) Egocentrismo intelectual. En el que se exageran los propios pensamientos e ideas, de forma que no se aceptan las ideas de otras personas. Intenta imponer a los demás;
- 2) Egocentrismo afectivo. Es en el que se intenta depositar la atención, el cariño y el cuidado de los que rodean al sujeto; si no lo logra, se muestra disgustado y celoso; y
- 3) Egocentrismo social. En éste se busca ser el centro de atención, tener el papel de estrella y de víctima, el que tiene la autoridad, el líder.

Los sujetos antisociales frecuentemente carecen de empatía y tienden a ser insensibles, desvergonzados y a menospreciar los sentimientos, derechos y penas de los demás. Pueden tener un concepto de sí mismos vanidoso y orgulloso (pensar que ciertas cosas no están a su altura) y pueden ser excesivamente tercos e independientes.

Pueden mostrar labia y seducción y ser muy volubles; por ejemplo, utilizan términos técnicos o un idioma que puede impresionar a alguien que no esté familiarizado con el tema. El antisocial es incapaz de juzgar un problema desde un punto de vista distinto al personal por lo que siempre justifica y racionaliza las consecuencias o los actos. Siempre trata de tener la razón, lo único que vale es lo propio y desvaloriza lo ajeno por lo que da marcha a realizar sus actos sin medida de sus consecuencias. Cuando realiza un acto que daña y produce víctimas, éste justifica sus actos diciendo que el victimizado es el causante de lo que le pasó o se justifica diciendo que sus actos son debidos a lo que él ha sufrido en el pasado.

Agresividad.

Tocaven (1991) apunta que “la agresión constituye una fuerza básica inherente al hombre y necesaria para su supervivencia, es una característica normal del hombre con valores positivos y negativos” (Tocaven, 1991, p. 62). Se pueden distinguir dos tipos de agresividad:

- 1) “La positiva. Cuando comprende la autoafirmación y dominación necesaria para realizar un objetivo social aceptable; y
- 2) La negativa. Cuando toma la forma de hostilidad y se expresa de manera incompatible con las pautas de conducta aceptas” (Tocaven, 1991, p. 62).

Los sujetos antisociales tienden a ser irritables y agresivos, y pueden tener peleas físicas repetidas o cometer actos de agresión a cualquier persona. Mendoza Bevide (2006) indica que “la humanidad a través del tiempo siempre ha tenido expresiones de violencia; sin embargo, en la actualidad se han

transformado sus diferentes manifestaciones, por ello debemos enseñar a nuestros jóvenes a afrontarla, tratarla, combatirla y en un contexto ideal, a evitarla, tarea que no resulta fácil por la diversidad de factores sociales, económicos, políticos y familiares que nos llevan a la violencia y a sus diferentes manifestaciones” (Mendoza Bevide, 2006, p. 23).

Labilidad

Lábil es aquello que se resbala o se escurre con facilidad. Una persona lábil es poco estable, poco firme en su carácter. Indica su modo que consiste en ser inestable respecto a las emociones y a su cambio de pareja, de trabajo, de lugar, etcétera En el sujeto antisocial, la falta de temor a la pena se debe a no visualizar el futuro con claridad, ven el castigo como lejano, se les resbala. Los sujetos antisociales no logran adaptarse a las normas sociales en lo que respecta al comportamiento legal, se les resbalan las normas. Se puede poner de manifiesto un patrón de impulsividad mediante la incapacidad para planificar el futuro. Las decisiones se toman sin pensar, sin prevenir nada y sin tener en cuenta las consecuencias para uno mismo o para los demás, lo que puede ocasionar cambios repentinos de trabajo, de lugar de residencia o de amistades.

Lo anterior puede demostrarse en su forma de llevar repetidos excesos de velocidad, conducir estando intoxicado, accidentes múltiples. Pueden involucrarse en comportamientos sexuales o consumo de sustancias que tengan un alto riesgo de producir consecuencias perjudiciales. Pueden descuidar o abandonar el cuidado de un niño de forma que puede poner a ese niño en peligro. Los sujetos antisociales también tienden a ser continua y extremadamente irresponsables. El comportamiento irresponsable en el trabajo puede indicarse por períodos significativos de desempleo aun teniendo oportunidades de trabajar. Los individuos antisociales tienen pocos remordimientos por las consecuencias de sus actos. Pueden ser indiferentes o dar justificaciones por haber ofendido, maltratado o robado a alguien.

Indiferencia afectiva.

La indiferencia afectiva es la ausencia de sentimiento, consiste en la distorsión de expresión de las emociones. También es llamada como aplanamiento afectivo, falta de emotividad o inhibición de los afectos. Nuevamente, los sujetos antisociales, habitualmente carecen de empatía y tienden a ser insensibles e indiferentes y pueden ser excesivamente autosuficientes. Estos sujetos también pueden ser irresponsables y explotadores en sus relaciones sexuales. Pueden tener una historia de muchos acompañantes sexuales y no haber tenido nunca una relación monógama duradera.

Las características presentadas anteriormente suelen juntarse o traslaparse, frecuentemente una da como consecuencia otra; por lo tanto, el estudiante no debe confundirse y darse cuenta que ese egocentrismo lo hace incapaz de sentir por los demás y esa labilidad provoca indiferencia hacia determinadas cosas. La mayoría de los trastornos afectan en las mismas esferas de actividades o sentimientos del individuo, no hay que apegarse a un patrón fijo, porque la Criminología no es exacta al igual que no lo es la Psicología ni la Psiquiatría.

DIAGNÓSTICO FINAL

En el estudio y diagnóstico de la personalidad antisocial, lo esencial es identificar y conocer los factores causales que han influido en el sujeto para que hayan adoptado un patrón de comportamiento criminal. Si bien no todos los sujetos facilitaran su entrevista, se debe ampliar el estudio a por lo menos 6 meses, tiempo en el que se podrá generar cierta confianza por parte del detenido, si no, sus antecedentes familiares, educativos, laborales y demás pueden contribuir cuando el sujeto se niega, así mismo, valerse de los anteriores aportan grandes datos. El diagnóstico se topará con dificultades al tratarse de sujetos fuertes de personalidad y crueldad; por ejemplo, los homicidas múltiples o sicarios, y todos aquellos que tengan un patrón más peligroso, lo que indica una mayor gravedad en su personalidad.

Desafortunadamente, contrario a lo que debe ser el diagnóstico de la personalidad, en los centros penitenciarios solo se busca la represión del delito, la

sobrepoblación en los penales hace casi imposible que se lleve a cabo un estudio integral, la falta de tratamiento y de “recursos” hace imposible la readaptación en la mayoría de las penitenciarias. El ideal de Centro Penitenciario será aquel en el que las condiciones arquitectónicas, de recursos humanos y de programas, permitan principalmente: 1) estudio de la personalidad de manera integral; 2) establecer un programa de rehabilitación; 3) conocer los factores causales de la criminalidad; y 4) facilitar el intercambio de información para que del conocimiento de lo anterior, permita hacer programas de prevención del delito.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Brainsky, S. (2003). **Manual de Psicología y Psicopatología dinámica, fundamentos de Psicoanálisis**. Bogotá: El Áncora.
- DiCaprio, N.S. (1989). **Teorías de la personalidad**. México: McGraw-Hill.
- Hikal, W. (2011). **Criminología psicológica**. México: Porrúa.
- Kalish, R.A. (1978). **Psicología de la conducta humana**. Buenos Aires: Paidós.
- Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales** (2004). México: Masson.
- Mendoza, A.P. (2006). **Psiquiatría para criminólogos y criminología para psiquiatras**. México: Trillas.
- Moreno, L.R. (1996). **Notas de un criminalista**. México: Porrúa.
- Orellana, O.A. (2007). **Manual de Criminología**. México: Porrúa.
- Peñaloza, P.J. (2004). **Prevención social del delito, Asignatura pendiente**. México: Porrúa.
- Tocavén, R. (1991). **Elementos de Criminología Infanto-Juvenil**. México: Porrúa.
- Vidales, I., Vidales, F. y Leal, I. (1998). **Psicología general**. México: Limusa Noriega.